

LA HACIENDA VIZCAÍNA INVESTIGA A TRES MULTINACIONALES CON PRESENCIA EN EL TERRITORIO

DEIA

29 de marzo de 2019

Elabora un primer listado de 12 contribuyentes que participan en entidades residentes o vinculadas con territorios considerados paraísos fiscales

La Hacienda foral de Bizkaia está investigando tres grupos multinacionales con presencia en el territorio histórico y ha llevado a cabo la regularización de operaciones de otro grupo multinacional que tendrá que ingresar a la Hacienda de Bizkaia 600.000 euros y compensar en los próximos ejercicios un total de 69,5 millones de euros.

BILBAO. Así lo ha anunciado este viernes el diputado de Hacienda y Finanzas, José María Iruarizaga, en su comparecencia ante la Comisión correspondiente, a petición de EH Bildu, para informar sobre las actuaciones contra el fraude fiscal y sobre el sistema Batuz, según han informado las Juntas Generales de Bizkaia.

Iruarizaga ha destacado que en 2018 ha habido tres sentencias firmes de los tribunales por delitos contra la Hacienda de Bizkaia, con condenas de 24 años de prisión y penas accesorias por 78 años, y se han ejecutado sentencias que han supuesto liquidaciones por importe de 8,2 millones de euros.

Además, se han recuperado 2.917.621 euros por detección de gastos no deducibles en el Impuesto de Sociedades, 979.840 euros por facturas irregulares y se han efectuado 6.394 requerimientos a contribuyentes que no habían presentado el IRPF y otros 2.163 por la no declaración del Impuesto de Sociedades.

FRAUDE FISCAL

Según ha recordado, las diversas actuaciones realizadas en 2018 contra el fraude fiscal arrojaron un resultado global de 483,3 millones de euros. De éstos, 418,4 millones de euros habían sido defraudados a las arcas forales, 27,9 millones corresponden a intereses, otros 42 millones de euros proceden de sanciones y 4,9 millones de euros, de cuotas ponderadas correspondientes a ocho delitos fiscales relaciones con el IVA.

El diputado de Hacienda ha destacado que este resultado "mejora el obtenido en los años anteriores y demuestra la eficacia de la lucha contra el fraude fiscal que desarrolla la Hacienda Foral de Bizkaia".

A continuación, Iruarizaga ha precisado que la lucha contra el fraude va "mucho más allá del dinero" y contempla muchas otras actuaciones, entre ellas, las preventivas. "No se puede medir cuánto deja de defraudar una persona o una empresa a quien se le cierran todas las posibilidades de ocultar ingresos a Hacienda", ha señalado.

Entre las actuaciones preventivas, dirigidas a detectar y evitar la realización de actividades fraudulentas, se incluye el modelo 140, el libro de actividades económicas que presentaron el año pasado más de 55.000 personas físicas. Además, se presentaron 1.542 declaraciones de bienes en el extranjero (modelo 720).

EDUCACIÓN TRIBUTARIA

El responsable vizcaíno de Hacienda ha destacado además que en 2018 se inició un programa de educación tributaria en centros educativos que se ha impartido a 2.529 estudiantes de ESO y de Bachillerato de 63 centros escolares de Bizkaia para "reforzar la conciencia fiscal de la ciudadanía, de los jóvenes, enfatizando el valor social de los impuestos y su vinculación con los servicios públicos". Este año, este programa de educación fiscal llegará a 81 centros educativos.

Ha destacado también la especialización tanto de los procesos de trabajo como del personal de su Departamento para la realización del control de los contribuyentes, con el desarrollo de la Unidad de Fiscalidad Internacional, la Unidad de Control de Impuestos Especiales de Fabricación o la Unidad de Auditoría Informática, con especial atención al empleo de criptomonedas o a los nuevos modelos de comercialización y distribución de bienes a través de Internet.

La Hacienda de Bizkaia sigue trabajando en el Plan integral de control de la tributación de las actividades económicas, que incluye como novedad la obligación del suministro inmediato de información (SII) para los libros de IVA a determinados contribuyentes. Se puso en marcha el 1 de enero de 2018 y durante ese ejercicio facilitó información de más de 193 millones de datos sobre facturas.

El acceso a la información es otro de los elementos claves en la lucha contra el fraude fiscal y por eso el Departamento de Hacienda intercambia datos con otras administraciones tributarias, ayuntamientos, con el Gobierno Vasco, con el Consejo General del Notariado, con la SPRI, con BEAZ, con Inspección de trabajo y con Lanbide.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

A éstas se añade el intercambio internacional de información tributaria, "un pilar en la lucha contra el fraude fiscal" que en 2018 ha conseguido recabar información útil de más de 7.000 contribuyentes y elaborar un primer listado de 12 contribuyentes que participan en entidades residentes o vinculadas con territorios considerados paraísos fiscales. Siete de estas entidades ya estaban inspeccionadas y se han iniciado actuaciones contra otras tres sociedades.

El diputado de Hacienda y Finanzas ha destacado que el Plan contra el fraude fiscal de este año tiene un marcado tono continuista respecto a otros años y lo ha calificado de "bastante amplio y ambicioso", añadiendo que el desarrollo de programas informáticos 'ad hoc' facilitará la lucha contra el fraude fiscal.

En ese ámbito se enmarca el sistema Batuz, que obligará a todas las personas físicas o jurídicas que realicen actividades económicas a comunicar todas las operaciones a Hacienda de manera telemática. Además, se implantará el modelo 240 para la comunicación de todas las operaciones de sociedades y se ampliará el sistema Ticketbai, un software que permitirá el seguimiento en tiempo real de cada factura emitida. Este sistema "pionero", ha destacado Iruarizaga, estará implantado el 1 de enero de 2021.